

Código para validación: **YRA25-BJVC9-FAZSO**
 Fecha de emisión: **23 de Diciembre de 2020 a las 11:22:16**
 Página 1 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Firmado 23/12/2020 08:24

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 23/12/2020 09:07

FIRMADO
23/12/2020 09:07



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020

1.- Subvenciones

1.1.- Concesión de ayudas Fase I del Plan de Regeneración Urbana Puebla Norte.

Se acuerda:

PRIMERO: Excluir las solicitudes que a continuación se relacionan, por incumplimiento de la disposición séptima de la convocatoria, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2019 (BOP 18-12-2019):

- C.P. Avda. Valdés 12. Expte. 1C -ARU 009/20
- C.P. Mateo Garza 21. Expte 1C -ARU 019/20
- C.P. Avda. La Cierva 21. Expte 1C -ARU 020/20
- C.P. Mateo Garza 19. Expte 1C -ARU 028/20

SEGUNDO: Otorgar, al amparo de la referida convocatoria, las ayudas que a continuación se relacionan:

BENEFICIARIOS	IMPORTE
C.P. Gómez Núñez 39	51.000
M. del C. L. R.	76.500
M. de la A. P. N.	25.500
C. P. Obispo Mérida 6	63.750
C.P. Mateo Garza 31	84.782,80
C.B. Torres Quevedo 18	178.500
C.P. Mateo Garza 12	127.949,92

TERCERO: Desestimar el resto de las solicitudes presentadas, por falta de consignación presupuestaria en la convocatoria de ayudas Fase I del Área de Regeneración Urbana Puebla Norte, constituyendo una bolsa que, a petición de los interesados, podrá ser tenida en cuenta en sucesivas convocatorias.

CUARTO: Acumular el remanente de 15.106,24 euros a la segunda convocatoria de ayudas a la rehabilitación y regeneración urbana, Área Puebla Norte.

Código para validación: **YRA25-BJVC9-FAZSO**
 Fecha de emisión: **23 de Diciembre de 2020 a las 11:22:16**
 Página 2 de 2

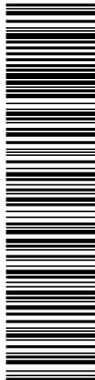
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

.Firmado 23/12/2020 08:24

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA .Firmado 23/12/2020 09:07

FIRMADO
23/12/2020 09:07



Ayuntamiento de Ponferrada

2.- REVISIÓN TARIFAS AUTO-TAXI 2021.

Se informa favorablemente la revisión tarifaria del Servicio de Taxis de Ponferrada, que quedaría fijado en los siguientes términos:

CONCEPTO	TARIFA 1	TARIFA 2
Bajada de bandera	1,750	2,500
Percepción mínima	3,700	4,850
Km. recorrido	0,970	1,350
Hora de espera	19,650	28,600
Bulto / maleta	0,550	0,550

Ponferrada, 22 de diciembre de 2020.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,